

# EL RINCON DEL DOCAT

2019

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 128

## ¿QUÉ SUCEDE CON LOS MATRIMONIOS QUE NO PUEDEN TENER HIJOS?

En estos casos, el matrimonio no tiene menos valor, porque la procreación no es la única finalidad del matrimonio. Su indisolubilidad y su valor de comunión permanecen incluso cuando la vida conyugal no pueda ser perfeccionada con los hijos deseados. Dada esta situación los esposos pueden: adoptar niños, o ayudar a parientes o amigos en el cuidado de los suyos. Un matrimonio puede ser igualmente fructífero si un matrimonio sin hijos abre su corazón a personas solitarias, si se involucra socialmente, o vive la hospitalidad.

Si se acerca una pareja al matrimonio, estando abierto a la vocación que Dios le entrega en su vida, pero por distintas razones no han podido ser fértiles, eso en absoluto disminuye la validez del matrimonio, porque la última palabra la tiene Dios, y no nosotros.

*“El hombre propone y Dios dispone”*, dice el refranero castellano. Existe un legítimo deseo de paternidad/maternidad que llevamos inscrito en nosotros, pero sería un error pensar que ese instinto, cuando no puede realizarse por motivos físico-biológicos, derive en una especie de fracaso en el proyecto personal, y las reacciones que se puedan de tener de frustración son una tentación. Porque en ese momento es cuando tiene que descubrir de qué manera, y por dónde, Dios quiere materializar la vocación concreta que tiene para cada uno. Nosotros somos intérpretes de la Voluntad de Dios y tenemos que aprender a leerla. Es legítimo que alguien pida a Dios tener hijos, pero la legitimidad de esa petición está ligada a que nosotros abracemos el querer de Dios.

Cuando explicaba, en el Catecismo, la oración de petición ponía el ejemplo de que pedirle a Dios algo equivale a como cuando una barca pequeña se acerca a un puerto y a la hora de atracar, echa la soga a la boya y el pescador, que está en la barca, va tirando de esa soga, de tal manera que lo que se va acercando no es el puerto a la barca, sino al revés.

Luego, cuando una pareja, que no puede tener hijos, pide a Dios el don de poder ser padres, esa petición tiene como finalidad última descubrir la Voluntad de Dios.

En Belén se conserva la “**gruta de la leche**”, que es el lugar, donde la Sagrada Familia estuvo desde la primera noche después de dar a luz en aquel establo, donde María tuvo que dar de amamantar al niño, hasta el tiempo que tardasen en huir a Egipto. Entonces entre los cristianos palestinos, las madres que tienen dificultad en tener familia suelen acercarse a aquel lugar y hacen una novena a la Virgen en esa gruta, pidiendo el don del hijo. Y todo esto es legítimo, pero la petición no debe ser hecha en clave de “si Dios no me da esto, entonces sentiré una frustración absoluta”. ¿Y si Dios ha pensado en un matrimonio estéril para ser padres de niños huérfanos? Son los niños los que tienen derecho a tener padres y no al revés. ¿Y si Dios quiere que se viva esa situación en clave de disponibilidad para el servicio, de una entrega que si se tuviese familia no se tendría el tiempo para desarrollarla? ¿O si Dios ha pensado en ti para ser un “hospital de campaña” en el que tantas personas heridas puedan encontrar en un lugar de acogida? ¿Quién es el que traza el hilo de nuestra vida? Nos tenemos que dar cuenta de que la felicidad no la inventamos nosotros, sino que es Dios el que tiene un designio para cada uno.

Se menciona una cita **de Benedicto XVI**: “*las legítimas aspiraciones de paternidad de la pareja que sufre una condición de infertilidad deben encontrar, con la ayuda de la ciencia, una respuesta que respete plenamente su dignidad de personas y de esposos*”.

Es decir, una cosa es recurrir a la medicina para que sea terapéutica y sanadora de una infertilidad, y otra acudir a ella, no para sanar una enfermedad, sino para “producir” un niño. Y los niños no se producen, se engendran en un acto de amor. Para que la medicina sea fiel a su vocación sanadora, lo que tiene que hacer es que el acto sexual sea fecundo, no sustituir el acto sexual mediante la producción de la vida artificialmente. Eso no es terapia, no es sanación, es otra cosa, y la vida deja de tener su origen en un acto de amor. Dios ha querido que el acto de amor entre el padre y la madre sea el lugar digno para concebir la vida, y no un acto técnico en un laboratorio. **El deseo de tener hijos no justifica el recurso a métodos que son contrarios a la dignidad del hombre.** A este respecto tenemos en el Catecismo de la Iglesia toda una explicación de los criterios por los cuales la Iglesia hace un discernimiento en ese campo.